

Concurso de Coreografía e interpretación

Solamente Solos



CONVOCATORIA

El Consejo Nacional de las Artes Escénicas, la plataforma danzar.cu y el Consejo Provincial de las Artes Escénicas en Holguín; invitan a la decimoséptima edición del Concurso de Coreografía e Interpretación Solamente Solos, a realizarse entre el 6 y el 10 de mayo de 2017 en el Teatro Eddy Suñol, de Holguín.

Bajo el lema: **“Danza: ampliando sus fronteras”**, se convocan coreógrafos y bailarines profesionales o estudiantes de danza de todas las manifestaciones, siempre que estimen en sus propuestas la indagación de referentes diversos devueltos en una escritura coreográfica contemporánea.

Un Jurado especializado valorará y premiará aquellas piezas donde el trabajo interpretativo y coreográfico integre y resuelva con actualización el lenguaje técnico, la temática contextual, la presencia del performer, el tratamiento del espacio, de la música y del diseño plástico como parte de los dispositivos de la escritura coreográfica.

Dentro del contexto de la XXIV edición de las Romerías de Mayo, Holguín abre sus puertas al concurso, en tributo a su fundador Pablo Roca quien lo pensara como espacio para el intercambio y desarrollo de la danza cubana toda.

Requisitos:

- Piezas de todos los géneros y abordajes de la danza entre cuatro y doce minutos de duración.
- Las necesidades técnicas requeridas deben tener un uso funcional en la pieza.
- Defendidas por un solo intérprete sobre el espacio escénico.
- Los concursantes deben tener más de quince años de edad.
- Los Expedientes de solicitud deben contener toda la información sobre la pieza y sus creadores.
- Aceptación de dialogar franca y desprejuiciadamente con críticos y colegas de profesión en la “Tribuna de Críticos”.
- Aceptación de todas las bases.

Premios:

- Se premiará la mejor interpretación femenina y masculina; así como la mejor coreografía.
- Obras de arte, diploma acreditativo.
- Derecho a integrar la programación del evento FOCUS DANZA' 17.

